



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático "
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

San Martín de Porres, 14 FEB 2014

OFICIO MULTIPLE N° 035-2014-MINEDU/UGEL.02-AGAIE-EI-MPL

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa
Presente.-

ASUNTO : CAPACITACION PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
REFERENCIA : Resolución de Secretaria General N° 004-2014-MINEDU en la que Aprueba "Normas para la ejecución del mantenimiento de los Locales escolares de las Instituciones Educativas Públicas Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público

\*\*\*\*\*

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 ha programado una Capacitación sobre "Normas para la ejecución del mantenimiento de los locales escolares de las Instituciones Educativas Públicas a nivel nacional" aprobado según Resolución de Secretaria General N° 004 – 2014 – MINEDU. La cual se llevará a cabo en el Auditorio de la INSTITUCION EDUCATIVA EMBLEMATICA MERCEDES CABELLO DE CARBONERA" ubicada en la Av. Túpac Amaru Cuadra 2 s/n del Distrito del Rímac, el día 20 de Febrero del 2014 a horas 10 a.m.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima persona personal

Atentamente,



Handwritten signature of Baltazar Lantaron Nuñez

BALTAZAR LANTARON NUÑEZ
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



BLN/DUGEL02
HADT/JAGAIE
EI/QTR
SP/MPL

